

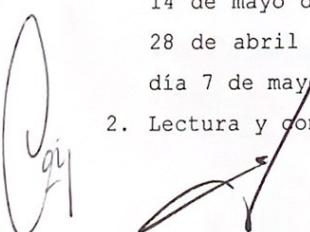
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

008503
Oly
M. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben el señor Presidente, Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abrusa, Eduardo Horacio Budíño, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Omar Roberto Ozafrain, Bienvenido Rodríguez Basalo, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, Gustavo Fioravante Capponi y María Luisa Dugo convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día LUNES 28/ 09/ 2009. HORA 10.30.-----

1. Entrevista a postulantes (17) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 12 de mayo de 2009] (4) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa de los concursos de Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 25 de junio de 2009]}; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 30 de abril de 2009] (5); Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] (6) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en el concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009]}; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 28 de abril de 2009] (1) y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009] (1). -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----\\\


- \\ \\ 3. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
7. Informe de Presidencia.-----
8. Propuestas concurso Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo de la: Región 1: Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno -General Rodriguez (1 cargo); Región 2: Departamentos Judiciales de Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (1 cargo); Región 3: Departamentos Judiciales de Zárate- Campana, San Nicolás y Pergamino (1 cargo); Región 4: Departamentos Judiciales de Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (1 cargo); Región 5: Departamentos Judiciales de Azul, Mar del Plata y Dolores (1 cargo); Región 6: Departamentos Judiciales de Bahía Blanca y Necochea (1 cargo)
[examen del día 19 de marzo de 2009].-----
9. Convocatoria a nuevos concursos.-----
10. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
11. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. --
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión presidida por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria.-----
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 12 de mayo de 2009] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dres. Alejandro Diego Flori, Santiago Hugo Moises, Pablo Fernando Morán y Viviana Noemí Rodríguez.-----
**CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE EN LOS CONCURSOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2009], MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL \\ **

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100504
Oy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\\ [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009] Y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Pablo Fernando Morán, su carácter de postulante en los concursos convocados para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 25 de junio de 2009], en virtud de haber superado las pruebas escritas establecidas en los citados concursos.-----



RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN EL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) [EXAMEN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 30 de abril de 2009] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dres. Priscila Ruth Abad, Natalio Gargiulo, Hernán Guillermo Porto, Carlos Gustavo Rivero y Mirta Noemí Troché.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN EL CONCURSO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dres. María Florencia Butierrez, Raul Fernando Elhart, Agustín Pablo Gossn, Pablo Guillermo Lucero, Lidia Fabiana Moro y Daniel José Nicolai.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2009]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del\\\
Oy

\\Dr. Agustín Pablo Gossn, su carácter de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 14 de mayo de 2009], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el citado concurso.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 28 de abril de 2009] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dra. Carmen Viviana Ibarra.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009] en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dr. José Luis Cociña.-----

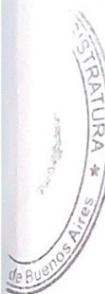
INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, así como del informe solicitado respecto a la nota periodística publicada en la página 21 del diario "La Nación" del domingo 20 de septiembre de 2009 titulada "Designaron a una jueza por error", distribuidos también en soporte digital, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 6 de agosto de 2009], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del dia 25 de agosto de 2009], Agente Fiscal [examen del dia 27 de agosto de 2009], Asesor de Incapaces [examen del dia 1º de septiembre de 2009], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del dia 8 de septiembre de 2009], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la \\\\

000505
Guy

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



\\\Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del dia 10 de septiembre de 2009], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del dia 17 de septiembre de 2009], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del dia 22 de septiembre de 2009] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 24 de septiembre de 2009], informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.--

PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE N° 2387 A POSTULANTES A CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA DE SAN MARTÍN:

Habiéndose recibido de la Suprema Corte de Justicia, copia de la Resolución de ese Tribunal N° 2387 del 16 de septiembre de 2009, dictada, para los Tribunales de Familia del Departamento Judicial San Martín, en virtud de lo establecido en la ley 13.814, se dispone hacer saber a los postulantes a dicho cargo concursado el texto de la misma.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. MARCELO ESTEBAN ZARLENGA: Analizada la presentación efectuada por el Dr. Marcelo Esteban Zarlenza ante el Consejo de la Magistratura el dia 23 de septiembre de 2009, transcripta en su parte pertinente en el punto 12 del ítem I.- Notas recibidas: del Informe de Secretaría del día de la fecha, se dispone que, por Secretaría, se le haga saber al presentante que la competencia del Consejo de la Magistratura relacionada con el concurso al que se hace referencia en la presentación, se agotó con la elaboración de la terna respectiva.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. NORA PATRICIA SARA GOLDENBERG. RESOLUCION: En atención a la presentación efectuada por la Dra. Nora Patricia Sara Goldenberg, postulante n° 1.929 en nota del dia 28 de agosto de 2.009, (punto 18 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día 31.08.09), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la nota presentada el dia 28 de agosto de 2.009 por la Dra. Nora Patricia Sara Goldenberg, postulante n° 1.929, en la cual la peticionante manifiesta haberse comunicado con el Departamento de Concursos, para conocer la lista de aprobados del examen que rindió el dia 7 de mayo ppdo. para el cargo de Juez de Tribunal de\\

\\Familia; que, asimismo, intentó obtener la información por medio de la página Web del Consejo, hasta que, resultando infructuosos sus esfuerzos, concurrió personalmente a tomar vista de su examen en la sede de este Consejo; notificándose del resultado de su prueba y retirando grilla donde se consigna el detalle de la puntuación que se le asignara; y, -----

CONSIDERANDO: Que, por lo menos en dos oportunidades, en el acto de inscribirse y al serle entregado el instructivo en el momento del examen, la peticionante fue debidamente notificada de la Resolución del Consejo de la Magistratura nº 404 del 24.2.03 que dispone que los resultados de los exámenes serán notificados por publicación en el B.O. de la Provincia o por cédula en el caso de constituir domicilio en esta ciudad Capital, sede del Consejo; Que de tal modo no se advierte ninguna irregularidad ni menoscabo de derecho alguno en la notificación del resultado de su examen a la interesada, que optó por comparecer a notificarse personalmente del mismo, sin aguardar a las formas de notificación previstas por la Reglamentación ya señalada; Que, con relación al concurso y a su examen, la interesada tiene a su alcance el recurso de revisión previsto en el art. 21 del RCM; y, en realidad, ya ha hecho efectivo ejercicio de tal derecho con fecha 10 de septiembre de 2.009; -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----
Artículo 1º: Rechazar las peticiones de la Dra. Nora Patricia Sara Goldenberg, sin perjuicio de los derechos que le asisten a partir de haberse notificado del resultado de su examen y planteado la revisión del mismo, que tiene trámite por separado.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----

Resolución N°1404.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA
CUBRIR CARGO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES\\

CONSEJO

0105/CC
Oy

DI OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \ \\ FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE

FUERA PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] informan al plenario la Resolución adoptada ante el pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009]: Considerando la

resolución dictada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 23 de junio de 2009 por aspirantes a cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes aspirantes a cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución, con la unanimidad de los Magistrados presentes:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. FACUNDO MAXIMILIANO PUENTE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4646), respecto de la prueba rendida el día 23 de junio de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, por la que se formara el expediente número 5900-336/09 en el que la Sala Examinadora que expediente número 5900-336/09 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----\\

\\\Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. FACUNDO MAXIMILIANO PUENTE (Legajo del Registro de Aspirantes número 4646), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 23 de junio de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 1405 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

POSTERGACIÓN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS CONCURSO MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA:

REGIÓN 1: DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA,

QUILMES Y MORENO -GENERAL RODRÍGUEZ (1 CARGO); REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS

JUDICIALES DE MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO (1 CARGO);

REGIÓN 3: DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE ZÁRATE- CAMPANA, SAN NICOLÁS Y

PERGAMINO (1 CARGO); REGIÓN 4: DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE JUNÍN,

TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 CARGO); REGIÓN 5: DEPARTAMENTOS

JUDICIALES DE AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES (1 CARGO); REGIÓN 6:

DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA (1 CARGO) [EXAMEN

DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2009]: Sometido a consideración el punto en tratamiento, se decide diferir para la próxima sesión la elaboración de las propuestas correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo de la: Región 1: Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas De Zamora, Quilmes y Moreno -General Rodríguez (1 Cargo); Región 2: Departamentos Judiciales de Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (1 Cargo); Región 3: Departamentos Judiciales de Zárate- Campana, San Nicolás y Pergamino (1 Cargo); Región 4: Departamentos Judiciales de Junín, Trenque Lauquen y\\\'\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Mercedes (1 Cargo); Región 5: Departamentos Judiciales de Azul, Mar Del Plata y Dolores (1 Cargo); Región 6: Departamentos Judiciales de Bahía Blanca y Necochea (1 Cargo) [examen del día 19 de marzo de 2009].-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO,
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL Y JUEZ DE EXPRESIÓN

DEL TRABAJO: Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes:-----

A) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE PINAMAR
(DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES) (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 29 de septiembre de 2009.

Cierre de inscripción a concurso: Jueves 22 de octubre de 2009 a las 16 horas.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día 24 de noviembre de 2009. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echaque, Enrique Marcelo Honores y Jorge Luis Zunino.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Hugo Mario Sierra (Módulo de Derecho Penal) y Juan Carlos Venini (Módulo de Derecho Privado). -----

Temarios y modalidad del examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de septiembre de 2003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de

Juzgado de Paz.----- La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte \\\

\\\(120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba.-----

B) CARGO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL):-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 29 de septiembre de 2009.-----

Cierre de inscripción a concurso: Jueves 22 de octubre de 2009 a las 16 horas.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día 15 de diciembre de 2009. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebea y José Angel Marinaro.-----

Temarios: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Penal y Procesal Penal, conteniendo el Módulo de Derecho del Fuero Penal Juvenil que integra el referido programa para los concursos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (aprobado en la sesión del día 22 de septiembre de 2008 -Acta 509-).-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 29/05/07 (aprobados en Acta N° 459 del 10/07/07); b) el día 14/08/07 (aprobados en Acta N° 469 del 01/10/07); c) el día 06/11/07 (aprobados en Acta N° 478 del 03/12/07); d) el día 11/03/08 (aprobados en Acta N° 491 del 28/04/08); e) el día 05/06/08 (aprobados en Acta N° 503 del 11/08/08); f) 04/09/08 (aprobado Acta\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000500
Cay
Dr. ORLANDO F. MARTORELLO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\\510 del 29/09/08); g) el dia 18/11/08 (aprobados en Acta N° 521 del 09/02/09); h) el dia 05/03/09 (aprobados en Acta N° 533 del 11/05/09); i) el dia 14/05/09 (aprobados en Acta N°544 del 31/08/09) y j) 24/09/09 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso).-----

C) CARGO: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LANÚS (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 29 de septiembre de 2009.-----

Cierre de inscripción a concurso: Jueves 22 de octubre de 2009 a las 16 horas.-----

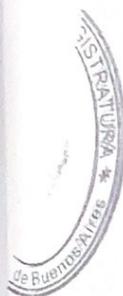
Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día 17 de diciembre de 2009. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Omar Roberto Ozafraín y Bienvenido Rodríguez Basalo.-

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco.-----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el dia 10/05/07 (aprobados en Acta N° 457 del 25/06/07); b) el dia 16/08/07 (aprobados en Acta N° 470 del 08/10/07); c) el dia 08/11/07 (aprobados en Acta N° 480 del 20/12/07); d) el dia 03/04/08 (aprobados en Acta N° 496 del 02/06/08); e) el dia 01/07/08 (aprobados en Acta N° 503 del 11/08/08); f) el dia 16/10/08 (aprobados en Acta N° 519 del 1/12/08); g) el dia 18/12/08 (aprobados en Acta N° 527 del 30/03/09); h) el dia 05/05/09 (aprobados en Acta N° 546 del 14/09/09) e i) 01/10/09 (condicional a la toma del examen, al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en\\\



Juli
✓

\\\fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS CONCURSOS QUE SE CONVOCAN:

Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y la inscripción a los referidos concursos que deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura, completando el respectivo formulario, personalmente ó por intermedio de persona respectivo autorizada al efecto. No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 13.553).-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE SESIÓN: Los Académicos no

designados para el corriente año 2009 cuya actuación se decidiera\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000509
Ouy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\\en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el dia de la fecha.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 1 de octubre de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día 21 de septiembre de 2009, aprueban el acta de la misma.

Siendo las quince horas, se da por concluida la sesión.

El señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria, deja asentado que suscribe la presente en tanto se ajusta a los antecedentes del Organismo, sin perjuicio de las modificaciones reglamentarias y de criterio que propusiera al plenario, las cuales este cuerpo en su sesión del día lunes 14 de septiembre de 2009 (conforme acta N° 546), resolviera considerar en la sesión del lunes 19 de octubre de 2009, doy fe.

DR. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
28 de septiembre de 2009

L.-Notas recibidas:

1. 21/09/09 Hugo Oscar Llobera y Julián Ramón Lescano Cameriere, Presidente y Secretario, respectivamente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Isidro, enviaron nota a fin de informar la conformación del Consejo Directivo, el Órgano de Fiscalización y el Tribunal de Disciplina de ese Colegio Departamental luego de la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 27 de agosto de 2009, lo que a continuación se detalla:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo Oscar Héctor Llobera
VICEPRESIDENTE 1º: Gualberto Arturo Baistrocchi
VICEPRESIDENTE 2º: Andrea Carolina Paglini
TESORERO: Antonia Manuel Vázquez
PROTESORERA: María Fernanda Nuevo
SECRETARIO: Julián Ramón Lescano Cameriere

PROSECRETARIO: Carlos Enrique Ribera
VOCALES TITULARES: María Julia Abad
Orlando Abel Diaz
Susana Mendivil
Marcelo Rodríguez Jordán
Graciela Beatriz Vega
José Luis María Villada
Jorge Luis Zunino

VOCALES SUPLENTES:

1º	Alejandro Adrián Guevara
2º	Andrea Itati Roll Bianciotto
3º	Nicolás Ramón Ceballos
4º	Santiago Quiñan Zavalía

ORGANO DE FISCALIZACIÓN:

Luis María Codeglia	Titular
Patricia Mabel Kientak	Titular
Patricia Robles	Suplente

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Roger Andre Bialade
Delma Beatriz Cabrera
Irma Edith Carnero

2. 21/09/09 Leopoldo Peralta Mariscal, Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca, envió nota a fin de informar que ha decidido excusarse de evacuar el pedido de informe respecto de los postulantes en los concursos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuen Civil, Comercial y de Familia) y Juez de Juzgado de Familia, ambos del Departamento Judicial Quilmes y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás, expresa que motiva su excusación la circunstancia de que en próximas convocatorias que se abran para el cargo que ostenta en otros Departamentos Judiciales del conurbano o aledaños, se inscribirá, ya que es su deseo trasladar su domicilio.
3. 21/09/09 Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, envió nota a fin de manifestar su apoyo a la postulación de la Dra. María Matilde Bonet al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Necochea.
4. 21/09/09 Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, envió nota a fin de manifestar su apoyo a la postulación del Dr. José Luis Cipoletti al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Necochea.
5. 21/09/09 Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera, enviaron nota a la que adjunta las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de agosto de 2009] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.
6. 21/09/09 Dra. Miriam G. Tcherbbis, presentó nota en la que expresa: "La que suscribe, Dra. Miriam Graciela Tcherbbis, DNI N° 13.486.108, Abogado, matrícula N° Tº XII, Folio 470, correspondiente al Colegio de Abogados de Mar del Plata, de fecha 05/11/2008 e inscripta ante ese Honorable Consejo de la Magistratura bajo el legajo N° 5925, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Y por su intermedio a los restantes integrantes del mismo, a fin de poner en su conocimiento, la situación fáctica que a continuación detallaré y a los efectos que estime corresponder.// La presentante rindió examen el día 10 de septiembre del corriente año para el cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata, habiendo presentado toda la documentación pertinente en fecha 10 de agosto de 2009.// De las resultados de la documental agregada surge teóricamente, que la misma no reúne el requisito exigido por la Constitución de La Provincia de Buenos Aires (art. 181 y conc.), en lo referido al tiempo de residencia inmediata anterior en la Provincia.// Cabe destacar que residí en mi casa paterna, sita en Calle Av. Gral. Arias 2350, Villa Rosas, Bahía Blanca, durante casi toda mi vida, luego me trasladé a la ciudad de La Plata en la que obtuve el título de Abogado en el año 1980.// Recibida, volví a mi ciudad y me matriculé en el Departamento Judicial de Bahía Blanca en aquella oportunidad, bajo el N° Tomo IV, Folio 128, habiendo pedido la suspensión de la misma en razón de trasladarme a la Provincia de Mendoza, reactivando la matrícula en fecha 21 de Julio de 2008.// Una vez en aquella provincia ingresé por concurso al Poder Judicial, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, dependiendo de la Secretaría Judicial.// Cabe señalar que desde diciembre de 2004, pasé a cumplir funciones en la Oficina de Certificaciones y Legalizaciones dependiente de la Exma. Suprema Corte de Justicia, de carácter administrativo, dependiendo en la práctica de la Secretaría Administrativa de la Corte, en la que me desempeñé hasta la fecha de mi efectiva renuncia ocurrida el 1º de mayo de 2008.// Por otra parte, cabe destacar que tuve que viajar todos los fines de semana a la ciudad de Bahía Blanca, en razón del delicado estado de salud en que se encontraba mi madre. Se trató de una situación límite, ya que soy la hija mayor y mis hermanos residen en el exterior. En suma, procedí a realizar el cambio de domicilio nuevamente a Bahía Blanca y a la casa paterna, en virtud de que debí tomar decisiones de gran importancia, respecto de la salud y bienes del mismo, ya que mi madre es una persona ya anciana, con fecha 14 de julio de 2005, siempre obrando de buena fe.// Es por este motivo que debí renunciar a mi cargo en la Provincia de Mendoza y volverme a mi Provincia de origen.// En suma, conforme a las constancias del documento nacional de identidad surge que resido en esta provincia desde el año 2005, pese a que debí seguir trabajando en el Poder Judicial de Mendoza, cumpliendo funciones administrativas, hasta que pude renunciar efectivamente.// Es por ello, que solicito a V.E. y por su intermedio a quien corresponda, por las razones

000510
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

invocadas, se me tenga por cumplido el requisito para aspirar al cargo que concursé, de los dos años de residencia inmediata anterior en esta Provincia... ”.

7. 22/09/09 Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Pasini, envió Oficio en los autos caratulados "LAVENIA, EDUARDO ENRIQUE c/AMERICA T.V. S. A. y OTRO s/RESOLUCIÓN DE CONTRATO", (Expte N° 76.205/2007) a fin de solicitar se informe si han existido en el pasado y/o existen al día de la fecha pedidos de Jury de Enjuiciamiento en contra del señor EDUARDO ENRIQUE LAVENIA (DNI N° 10.893.295) y en caso afirmativo, se indique fechas, causas, motivos, denunciantes, estado actual de tramitación y resultado de las denuncias. El día 29 de septiembre de 2009, se respondió el oficio de referencia con indicación de las atribuciones del Consejo.
 8. 22/09/09 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día martes 22 de septiembre 2009, en cuya página N° 8375 se publicaron las nóminas de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial [para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional] [examen del día 25 de junio de 2009] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de julio de 2009].
 9. 22/09/09 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1624 de fecha 31 de agosto de 2009, por el que se aceptó a partir del día 2 de julio de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Salvador Alberto Nasello, al cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría.
 10. 22/09/09 Dres. Daniel Carral y Diana Fiorini, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 23 de junio 2009, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuenos Penal, de Menores y Penal Juvenil, identificado con la "letra clave" MSPM08.
 11. 22/09/09 Dr. Carlos Alberto Barreda, Prosecretario de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia envió copia de la Resolución N° 2387 de fecha 16 de septiembre de 2009, la que a continuación se transcribe: "VISTO: las previsiones de la Ley N° 13.814, prorrogadas por Ley N° 13.945, en cuanto autorizan a la Suprema Corte de Justicia a disponer el traslado de Juzgados de Garantías y Juzgados de Familia unipersonales creados por Ley 13.634, a sedes descentralizadas, facultando -además- al Tribunal a disponer dentro de cada Departamento Judicial la prórroga y/o modificación de la competencia territorial, cuando existan razones que lo justifiquen." Y CONSIDERANDO: Que a los efectos de su instrumentación, se dictaron las Resoluciones N° 1532/08 y 1447/09, por la que dispone la localización de dos Juzgados de Garantías y dos de Familia del Departamento Judicial Quilmes en Florencio Varela, y dos Juzgados de Familia del Departamento Judicial San Isidro. Que recientemente, por decreto N° 1860/09, se procedió en igual sentido con la localización de cuatro (4) Juzgados de Familia creados por la Ley 13.634 en el departamento Judicial Lomas de Zamora al partido de Almirante Brown. Que en todos los supuestos y conforme los lineamientos determinados por el Tribunal, se dispusieron -en principio- traslados de órganos sin funcionar, con la consecuente modificación de la competencia referida en el artículo 3º de la Ley. Que atento lo oportunamente recomendado (conf. artículo 2º Res 1532/08), la Secretaría de Planificación ha continuado con el análisis de los distintos Departamentos Judiciales, con fundamento en la información estadística de las diferentes jurisdicciones. Que en ese marco, se evaluaron los ocho (8) Juzgados creados por Ley 13.634 para el Departamento Judicial General San Martín -seis (6) en la cabecera y dos (2) en San Miguel-, proponiendo trasladar -en consecuencia- dos (2) de los órganos ubicados en la cabecera a la localidad de San Miguel, además de los órganos del fueno previstos en ese partido. Que, por otra parte y en lo atinente a la competencia territorial, se ha considerado la necesidad de que los Juzgados reubicados abarquen -además de la ciudad de San Miguel donde tendrán su sede-, los partidos de José C. Paz y Malvinas Argentinas, situación que corresponde se haga extensiva a los dos (2) Juzgados creados por el artículo 9º de la Ley 13.634, con localización en esa ciudad. Que la señora Juez de Familia de San de San Martín doctora Marta Susana Farías, ha presentado su renuncia a partir del 1 de agosto próximo, conforme se desprende del Decreto del Poder Ejecutivo n° 1103/09. Que -además- de acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Personal, se encuentra en trámite el cese de uno de los integrantes del Tribunal de Familia n° 2, ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia. Que por lo expuesto, conforme los lineamientos establecidos por la Ley 13.814 y lo resuelto como antecedente por Resolución n° 1532/08, los cuatro (4) Juzgados de Familia con asiento en la cabecera departamental de General San Martín, tendrán competencia sobre los partidos de General San Martín y Tres de Febrero. Que por Resolución N° 3622/09 se asignó la numeración a los Juzgados de Familia de la Provincia, con motivo de la transformación de los actuales Tribunales y de acuerdo a los decretos de designación sancionados, correspondiendo en concordancia con lo aquí dispuesto, introducir las modificaciones que correspondan. Que resulta conveniente arbitrar los recaudos para que se proceda ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incorporando los dos (2) Juzgados de Familia en la ciudad de San Miguel, con competencia territorial en los partidos de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas. Que por intermedio del Consejo de la Magistratura Provincial, corresponde se adecue el llamado a concurso para cubrir los cargos en los Juzgados de Familia de General San Martín, de acuerdo a lo aquí resuelto. Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y en función de lo dispuesto por las Leyes 13.814 y 13.945. RESUELVE// Artículo 1º: Trasladar dos (2) Juzgados de Familia creados sin funcionar por la Ley 13.634 (artículo 9º) en el Departamento Judicial General San Martín, de la cabecera a la sede de San Miguel. Los órganos trasladados conjuntamente con los dos (2) creados en la citada ciudad, tendrán competencia territorial sobre el partido del trasladados y sobre los de Malvinas Argentinas y José C. Paz. Consecuentemente, los Juzgados de Familia con asiento en mismo nombre y sobre los de Malvinas Argentinas y José C. Paz. Consecuentemente, los Juzgados de Familia con asiento en la cabecera departamental, tendrán competencia sobre los partidos de General San Martín y Tres de Febrero. Artículo 2º: Hasta tanto se concrete la puesta en funcionamiento de los Juzgados de Familia descentralizados en el partido de San Miguel con la competencia territorial ut supra referida, los órganos del fueno instalados en la cabecera departamental mantendrán la

competencia territorial sobre la totalidad de los partidos pertenecientes al Departamento Judicial General San Martín// Artículo 3º: En lo atinente al Anexo I(item 15), de la Resolución nº 3622/08, relativo al Departamento Judicial General San Martín, disponer la siguiente modificación:// Departamento Judicial General San Martín: Juzgado N° 1: Mabel Elvia B. Cascallares// Juzgado N° 2: Guillermo Miguel de la Cueva// Juzgado N° 3: Carlos Eduardo Borrazas// Juzgado n° 4: María Silvina D' Amico// En relación a los organismos del fuero radicados en el partido de San Miguel, se procederá en su oportunidad, a determinar la numeración respectiva// Artículo 4º: Comunicar el presente decisorio a los restantes Poderes del Estado, al Consejo de la Magistratura Provincial y a la Procuración General, para su conocimiento y efectos que - conforme sus competencias- correspondan...".

12. 23/09/09 Dr. Marcelo Esteban Zarlenga, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a Vd. en mi condición de aspirante al cargo de agente fiscal conforme el concurso de fecha 28 de marzo de 2000 (examen), a fin de señalar que la terna conformada mediante decisión de fecha 27 de noviembre de 2000 que fue impugnada por el suscripto en los autos caratulados "Zarlenga, Marcelo Esteban c. Consejo de la Magistratura",(Causa B 62241 de trámite por ante la Suprema Corte de justicia, Secretaría de Demandas Originarias), ya no está debidamente integrada, dado que uno de los postulantes se desempeña como Agente Fiscal en el Departamento judicial Mar del Plata. En efecto, el doctor Daniel Vicente (legajo 000446), se presentó al concurso de referencia en su condición de Adjunto de Agente Fiscal, categoría ésta que desapareció luego de la sanción de la ley 13.513. Me permito recordar respetuosamente al Sr. Presidente que dicha ley, en su artículo primero, dispuso suprimir "los órganos de Adjunto de Agente Fiscal de Primera Instancia y Adjunto de Defensor Oficial de Primera Instancia del Ministerio Público". De esta forma, tal como reza el artículo segundo, los magistrados que entonces actuaban como Adjunto de Fiscal y Adjunto de Defensor Oficial de Primera Instancia, en cada Departamento judicial, pasaron a desempeñarse como Agente Fiscal y Defensor Oficial de Primera Instancia. Entre ellos, naturalmente, el doctor Vicente, quien, como es de público y notorio, cumple actualmente funciones en tal carácter en la Unidad Fiscal de Flagrancia del Departamento judicial Mar del Plata, lo que puede corroborarse fácilmente consultando el organigrama de la Fiscalía General. Por último, el artículo tercero equipara los antiguos niveles de adjuntos con los de titular a los efectos salariales. Dicha ley fue implementada a nivel de la Procuración General mediante la resolución nº 582/06// Por lo tanto, entiendo que eventualmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la que estoy decidido a ocurrir, validaran las gravísimas irregularidades del proceso de designación en cuestión// Simplemente señalo entonces, que a las causales de nulidad ya articuladas en el expediente de referencia, se añade la desintegración de terna// Sin mas, a los efectos que el Sr. Presidente estime corresponder, pongo esta situación en conocimiento de ese Honorable Cuerpo, para que se proceda conforme derecho...".
13. 23/09/09 Dr. Ricardo Blas Casal, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Dolores:**
Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pinamar, un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Carlos Alberto RAJCOVICH.
 - **Departamento Judicial Lomas de Zamora:**
Asesoría de Incapaces, un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Francisco GARCIA CORTINA.
 - **Tribunal del Trabajo de Lanús:**, un (1) cargo por renuncia en trámite de la Dra. Araceli Nidia FIGLIOLLO.
 - **Departamento Judicial Morón:**
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un (1) cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto BOURDIEU.
14. 23/09/09 Dr. Juan Carlos Venini, envió nota –por medio de fax- a fin de ratificar las consideraciones vertidas por el Dr. Carlos Ramón Lami, respecto de los pedidos de revisión en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (examen 07/04/09).
15. 25/09/09 Dr. Guillermo Unzaga Domínguez, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Consejo, como así también que ha rendido y aprobado el examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo (16/10/08).
16. 25/09/09 Dra. Silvina S. Paz del Dto. Derechos Humanos, Política Penitenciaria y Denuncias de la Procuración General de la Peja de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar se informe a esa sede si existen en trámite procesos iniciados o seguidos que involucren al Sr. García Famio Miguel, detallando tipo de causas iniciadas en esas dependencias, estado procesal de las mismas, sentencias, resoluciones y decretos dictados en las mismas y específicamente ante que circunstancia el requirente se desconforma con las mismas.
17. 25/09/09 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1701 de fecha 10 de septiembre de 2009, por el que se aceptó a partir del día 1 de septiembre de 2009, la renuncia presentada por la Dra. Alicia Angela Gagliardi, al cargo de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial Morón..
18. 25/09/09 Dres. Miguel Ángel Acosta y Branko Pedro Cerowski, presentaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de octubre de 2.009].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110541
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 21/09/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 7 de septiembre de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Familia de la Matanza [examen del día 19 de febrero de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral: Regiones I, II, III, IV, V y VI [examen del día 26 de marzo de 2009].
2. 22/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saíach y Juan José Guardiola, a fin de entregarles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de corrección del examen rendido el día 30 de junio de 2009, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, que se identifica con la "letra clave" JCIV11.
3. 22/09/09 Se enviaron a los Dres. Jorge Luis Marín y Juan José Guardiola, para su corrección, copias de los 2 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 22 de septiembre de 2009], identificados con las "letras claves" JPAZ01 a JPAZ02 del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
4. 22/09/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 14 de septiembre de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales Mar del Plata, Mercedes y Quilmes [examen del día 14 de abril de 2009] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Junín y Quilmes [examen del día 21 de abril de 2009].
5. 22/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Delia Beatriz Iñigo y Pedro Di Lella, a fin de entregarles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión del corrección del examen rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia, que se identifica con la "letra clave" JTF07.
6. 22/09/09 Dr. Mauricio Ernesto Macagno, retiró certificado que acredita los exámenes que ha rendido y aprobado como así también las ternas en las que oportunamente ha sido incluido.
7. 23/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 7 de septiembre de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21 de septiembre de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Familia de la Matanza [examen del día 19 de febrero de 2009], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral: Regiones I, II, III, IV, V y VI [examen del día 26 de marzo de 2009].
8. 23/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 14 de septiembre de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 22 de septiembre de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales Mar del Plata, Mercedes y Quilmes [examen del día 14 de abril de 2009] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Junín y Quilmes [examen del día 21 de abril de 2009].
9. 23/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009].
10. 23/09/09 Se envió nota al Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a fin de remitirle conforme oportunamente dispusiera el Consejo, los listados de postulantes que conservan la condición de tales por haber aprobado las pruebas escritas o haber ejercido la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo- en los concursos que se encuentran actualmente tramitando y que a continuación se detallan: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil Comercial y de Familia [examen del día 30 de abril de 2009]; Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009]; Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 12 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 30 de junio de 2009].
11. 23/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia, que tendrá lugar el día martes 29 de septiembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
12. 23/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, que tendrá lugar el día jueves 1 de octubre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
13. 23/09/09 Se envió carta documento al Dr. José Ignacio Pazos Crocito, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1393, de fecha 7 de septiembre de 2009, por la que se resolvió no hacer lugar a lo solicitado por el postulante, de ser tenido por inscripto a los concursos convocados por cargos de Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil y Juez de Juzgado de Garantías del Joven, ambos del Departamento Judicial Bahía Blanca.
14. 23/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Karim Elizabeth Pérez Corvalán, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1394, de fecha 7 de septiembre de 2009, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
15. 23/09/09 Se envió carta documento al Dr. Pablo Matías Daneri, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1395, de fecha 7 de septiembre de 2009, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por el postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en

- relación a su postulación al concurso por el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate Campana [examen del día 1 de octubre de 2009], al que oportunamente se inscribiera.
16. 24/09/09 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009].
 17. 24/09/09 Se envió nota a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez a fin de que informe sobre de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009].
 18. 24/09/09 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
 19. 24/09/09 Se envió nota al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009].
 20. 24/09/09 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistado tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamén, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
 21. 24/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Rosa Catalina Casado, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1396, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 25 de agosto de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
 22. 24/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Adriana Silvia D'Alessio, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1397, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de septiembre de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
 23. 24/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Cecilia Carolina Franceschi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1398, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 17 de septiembre de 2009] al que oportunamente se inscribiera por la aprobación que hiciera de examen rendido para cargo de similar tenor el día 10 de abril de 2007.
 24. 24/09/09 Se envió carta documento al Dr. Martín Gabriel Otero, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1399, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió: Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. MARTÍN GABRIEL OTERO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5428) admitiendo la renuncia a la corrección del examen rendido el día 27 de agosto de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal, cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes bajo anonimato. Artículo 2º: Permitir al citado postulante invocar el beneficio del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación del examen rendido el día 19 de mayo de 2009, en el citado concurso convocado para cargos referidos a la misma función (Agente Fiscal) cuyos exámenes se realizaron el día 27 de agosto de 2009.
 25. 24/09/09 Se envió carta documento a la Dra. María Ventura Martínez, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1400, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
 26. 24/09/09 Se envió carta documento a la Dra. María Fernanda Bisio, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1401, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
 27. 24/09/09 Se envió carta documento al Dr. Sergio Rubén Belachur, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1402, de fecha 14 de septiembre de 2009, por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JTT59, en razón de haber sido redactada utilizando una grafía que no resulta perfectamente legible.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000512

Guillermo F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

28. 24/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Cecilia Beatriz Bartoli, que respecto al examen rendido el dia 5 de mayo de 2009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
29. 24/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. María Elena López, que respecto al examen rendido el dia 5 de mayo de 2009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
30. 24/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. María José Najera, que respecto al examen rendido el día 5 de mayo de 2009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
31. 24/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día martes 29 de septiembre de 2009, del aviso que comunica la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el dia martes 29 de septiembre de 2009 y el cierre de inscripción para el dia jueves 22 octubre de 2009 a las 16 horas.
32. 24/09/09 Se enviaron a los Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llargués, para su corrección, copias de los 29 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 24 de septiembre de 2.009], identificados con las "letras claves" JCAGP01 a JCAGP29 del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
33. 25/09/09 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 5 de mayo de 2009].

III. Tomaron vista de sus examen y fueron informados del resultado del mismo:

1. 21/09/09 Dra. Alina Azul Bilbao, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 21/09/09 Dra. María Virginia Schroeder, en nombre y representación del Dr. Augusto Francisco Duprat y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 25 de junio de 2009, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
3. 21/09/09 Dra. María Irene Marchiana, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 28 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
4. 21/09/09 Dr. Federico Topino, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 16 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
5. 22/09/09 Dr. Claudio Araoz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
6. 22/09/09 Dr. Leandro Martín Montejo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
7. 22/09/09 Dra. Laura Margaretic, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 2 de julio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 22/09/09 Dra. Laura Margaretic, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 25 de junio de 2009, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
9. 22/09/09 Dra. Laura Margaretic, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
10. 22/09/09 Dr. Daniel Alberto Renfige, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 25 de junio de 2009, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
11. 22/09/09 Dra. María Alejandra Peña, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 30 de junio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
12. 22/09/09 Dra. María Soledad Paunero Pividal, en nombre y representación del Dr. Raúl Osvaldo Arrieta y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 25 de junio de 2009, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
13. 22/09/09 Sra. Fabiana Moreyra, en nombre y representación de la Dra. Natalia Herfurth y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 2 de julio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
14. 22/09/09 Sra. Fabiana Moreyra, en nombre y representación del Dr. José Luis Cipolletti y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 2 de julio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
15. 22/09/09 Dr. Eduardo Fratto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
16. 23/09/09 Dra. Nelida Lo Presti, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 5 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
17. 23/09/09 Dra. Nelida Lo Presti, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia**.
 18. 23/09/09 Dr. Miguel Angel Osso, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 19. 23/09/09 Dr. Diego Javier Tula, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 20. 23/09/09 Dr. Marcelo Mauro Gradin, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 21. 23/09/09 Sr. Carlos Marcelo Tammone, en nombre y representación del Dr. Juan Facundo Dominoni y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia**.
 22. 23/09/09 Dr. Pedro Mario González Pagnanelli, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 23. 23/09/09 Dra. María Elena López, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 24. 23/09/09 Dr. Humberto González, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de septiembre de 2006, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
 25. 24/09/09 Dra. Stella Maris Tato, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
 26. 24/09/09 Dr. Horacio Martínez Ledesma, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
 27. 24/09/09 Dr. Mariano Luis Bertelotti, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.
 28. 24/09/09 Dr. Sergio F. Carrera Fernández, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de julio de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
 29. 24/09/09 Dr. Aldo Dario Rau, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de julio de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
 30. 25/09/09 Sr. Oscar Cesareo Fernández, en nombre y representación de la Dra. Sandra Isabel Fernández Rocha y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
 31. 25/09/09 Sr. Marcelo Fabián Jesús, en nombre y representación de la Dra. María Celeste Vázquez y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de junio de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)**.
 32. 25/09/09 Sr. Marcelo Fabián Jesús, en nombre y representación del Dr. Carlos Esteban Gualtieri y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de junio de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)**.
 33. 25/09/09 Dr. Walter Hugo Pierrastegui, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de julio de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
 34. 25/09/09 Dr. Walter Hugo Pierrastegui, en nombre y representación del Dr. Victorio Martín de la Canal y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de julio de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.

IV. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 21/09/09 Dr. Hernán Ezequiel Mata, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.
2. 22/09/09 Dr. Néstor Manuel Frende, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.

V- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 3.043,98	Telefónica (líneas asignadas a la Secretaría)
\$ 5.388,20	Papel TEC (compra de toner e insumos de librería)
\$ 63,58	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).

VI- Para conocimiento del Consejo de la Magistratura:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000513
Ces
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En virtud de la autorización oportunamente conferida, se procedió a ampliar la convocatoria a concurso incorporando un cargo condicional de Asesor de Incapaces en el Departamento Judicial Lomas de Zamora a la ya hecha por un cargo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 12 de noviembre de 2009], cuya apertura de inscripción se fijó para el día martes 29 de septiembre y el cierre de la misma para el día jueves 22 de octubre a las 16.00 hs.

EXAMENES DE LA SEMANA
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

CARGOS:

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales: Morón (1 cargo condicional) y San Martín (1 cargo)

SALA EXAMINADORA:

Dres. Armando Daniel Abruza, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano.

ACADÉMICOS:

Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella

LUGAR Y HORA: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2009.

CARGOS:

Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate Campana: (1 cargo condicional)

SALA EXAMINADORA:

Dres. Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.

ACADÉMICOS:

Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano

LUGAR Y HORA: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 28 - 09 - 2009

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fueros Civil, Comercial y de Familia (1 cargo condicional por designación del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia Juez Civil LOMAS DE ZAMORA Avellaneda) (pedido de cobertura del 20/06/08) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HAY PEDIDOS DE REVISIÓN PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	20
21/10/08	Agente Fiscal del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (2 cargos condicionales) [por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	62
26/02/09	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial QUILMES (1 cargo) [por renuncia del Dr. Juan Carlos Cairo -pedido de cobertura del 21-10-08]. Sala Examinadora: Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. SE SOLICITÓ AMPLIACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS.	27

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
05/03/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial SAN MARTÍN (1 cargo) [por renuncia del Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08]</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE DEL POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 05/10/09</p>	46
19/03/09	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: <u>Región 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA y QUILMES</u> (1 cargo); <u>Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO</u>; (1 cargo); <u>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO</u>; (1 cargo); <u>Región 4: JUNIN, TRENUQUE LAUQUEN y MERCEDES</u>; (1 cargo); <u>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES</u>; (1 cargo); <u>Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</u>; (1 cargo) [pedido de cobertura del 26/11/08]</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO POR LA SALA EXAMINADORA</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY LUNES 28/09/09</p>	1
07/04/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo) [por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08]; <u>LOMAS DE ZAMORA</u> –Sede Avellaneda (1 cargo condicional) [transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08]; <u>LA MATANZA</u> (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Graciela Iacobelli –pedido de cobertura del 10/11/08]; <u>MERCEDES</u> (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Nélida Gorostidi –pedido de cobertura del 23/02/09]; <u>MORÓN</u> (1 cargo) [por ascenso del Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 17/02/09]. <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino <u>Académicos</u>; Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS.</p> <p>➢ PEDIOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE PARA CONSIDERACIÓN SALA EXAMINADORA.</p>	65
14/04/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial SAN ISIDRO (1 cargo condicional) [por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, Nº4 , pedido de cobertura del 17/11/08].</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SIN PEDIDO REVISIÓN</p> <p>➢ PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD</p>	20
16/04/09	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 cargo) [por ascenso Dr. Pablo Soumoulo a la Cámara Penal BAHÍA BLANCA –pedido de cobertura del 29/12/08]; <u>LA MATANZA</u> (1 cargo) [por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09]; <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo) [por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 2/12/08]; <u>QUILMES</u> (1 cargo) [por renuncia Dra. Alejandra Raquel Lescano –pedido de cobertura del 04/02/09]. <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeña y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.</p>	71

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000514
Cmj
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
28/04/09	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: DOLORES, Sede Mar del Tuyú (1 cargo) [creado por ley 13.862 - pedido de cobertura del 02/03/09], MAR DEL PLATA (1 cargo) [por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal MAR DEL PLATA -pedido de cobertura del 29/12/08]; Moreno General Rodríguez, Sede Moreno (1 cargo) [creado por ley 13.601 - pedido de cobertura del 02/03/09], Moreno General Rodríguez, Sede General Rodríguez (1 cargo) [creado por ley 13.601 pedido de cobertura del 02/03/09] y NECOCHEA (un cargo) [por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de NECOCHEA -pedido de cobertura del 29/12/08]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeça y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (1), CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.</p> <p>> HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	37
30/04/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial QUILMES: (1 cargo) [por renuncia Dr. Edgardo Jorge Dall'Aglio -pedido de cobertura del 23/02/09]</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scaribino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (6). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN</p> <p>> HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS</p> <p>> SE FIJÓ FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL LUNES 05/10/09</p>	28
05/05/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de MAR DEL PLATA (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09], Moreno (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09], QUILMES (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld. - pedido de cobertura del 17/02/09] y SAN ISIDRO (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09] Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (16)</p>	51
07/05/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial QUILMES: (1 cargo) [en los términos de la ley 13.814 y modificatorias, por ascenso de la Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a Cámara Civil SAN MARTÍN -pedido de cobertura del 29/12/08]. Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Delia Beatriz Iñigo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA (1). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS REVISIÓN EXAMEN EN TRÁMITE</p> <p>> HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	34
12/05/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Departamento Judicial SAN ISIDRO -Sede Pilar (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Flavia Graciela Valgiusti]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (5) Y CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN</p> <p>> HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS</p> <p>> SE FIJÓ FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL LUNES 26/10/09</p>	12
14/05/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro. - pedido de cobertura del 17/02/09] y SAN MARTÍN (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno - pedido de cobertura del 17/02/09] Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (14) Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE.</p> <p>> HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	56

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/05/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales AZUL un cargo por ascenso Dr. Martín Eugenio Céspedes (pedido de cobertura del 13/03/09) AZUL Sede Tandil un cargo por ascenso Gustavo Agustín Echevarría (pedido de cobertura del 13/03/09) MAR DEL PLATA: dos (2) cargos, uno por renuncia del Dr. Carlos Alberto Pellizza (pedido de cobertura del 12/03/09) y otro por ascenso Dr. Pablo Martín Poggetto (pedido de cobertura del 19/03/09) MERCEDES 1 cargo por ascenso Dr. Ignacio José Gallo a la Cámara Penal MERCEDES –pedido de cobertura del 29/12/08), MORÓN un cargo por renuncia Dr. Jorge Daniel Bianchetti (pedido de cobertura del 19/03/09) y QUILMES un cargo por fallecimiento Dra. María Cristina Diaz (pedido de cobertura del 25/03/09). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (17). PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	78
23/06/09	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES; (3 cargos); Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO; (3 cargos) [pedido de cobertura del 10-09-08 - declaración de deserto del 20-04-09 y reiteración del pedido del 04/05/09]; Región 4: JUNÍN, TRENUQUE LAUQUEN, MERCEDES; (1 cargo); Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA, DOLORES; (2 cargos) [pedido de cobertura del 10-09-08 - declaración de deserto el 04/05/09 y reiteración del pedido del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Daniel Alfredo Carral y Dres. Diana Graciela Fiorini.. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (7). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN > HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS > PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA</p>	10
25/06/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional): de los Departamentos Judiciales DOLORES (2 cargos –ley 13992- condicionales), LA MATANZA (3 cargos –ley 13992- condicionales), LOMAS DE ZAMORA (6 cargos –ley 13992- condicionales), MAR DEL PLATA (2 cargos –ley 13992- condicionales); SAN MARTÍN (2 cargos –ley 13992- condicionales), SAN NICOLÁS (1 cargo) [por ascenso del Dr. Máximo José Fernández –pedido de cobertura del 13/03/09] y SAN NICOLÁS (2 cargos –ley 13992- condicionales) [pedidos de cobertura ley 13992 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (34) Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	100
30/06/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial SAN NICOLÁS (1 cargo) [por renuncia del Dr. Guillermo Fructuoso Zuelgaray – pedido de cobertura del 21-04-09] Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiaach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (7). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>	15
02/07/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales MORÓN (1 cargo) [por ascenso de la Dra. Elisabet Miriam Fernández - pedido de cobertura del 13/03/09] y NECOCHEA (1 cargo) [por destitución de la Dra. Marta Alicia Raggio - pedido de cobertura del 12/03/09]. Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Rodolfo Freiler EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (20) PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE</p>	38
07/07/09	<p>Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial MORÓN un cargo por ascenso Dr. Fabián Cardoso (pedido de cobertura del 13/03/09). Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Omar Roberto Ozafraín y Bienvenido Rodríguez Basalo. Académicos: Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS ()</p>	

HJN 515
Cley

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/08/09	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo) [pedido de nuevo concurso del día 8/05/09] y LA PLATA: (1 cargo) [por renuncia Marrocco - pedido de cobertura del 18/05/09] y SAN NICOLÁS (1 cargo) [por renuncia del Dr. Carlos Arturo Porthé -pedido de cobertura del 21-04-09]. Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS 18 PRESENTES. ACADÉMICOS PRODUJERON INFORME ➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
25/08/09	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993- condicional), JUNÍN (1 cargo -ley 13.993- condicional), MERCEDES (1 cargo - ley 13.993- condicional), NECOCHEA (1 cargo -ley 13.993- condicional), PERGAMINO (1 cargo -ley 13.993- condicional), QUILMES (1 cargo -ley 13.993- condicional) y TRENQUE LAUQUEN (1 cargo -ley 13.993- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicas: Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/08/09</p>	
27/08/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo - ley 13.992- condicional), LA MATANZA (4 cargos - ley 13.992- condicionales), LA PLATA (1 cargo - ley 13.992- condicional), QUILMES (3 cargos - ley 13.992- condicionales), SAN ISIDRO (2 cargos - ley 13.992- condicionales), SAN MARTÍN (2 cargos - ley 13.992- condicionales); SAN NICOLÁS (1 cargo - ley 13.992- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. MORÓN (1 cargo) [por ascenso de la Dra. María Rita Bustamante] y SAN ISIDRO (1 cargo) [por ascenso del Dr. Germán Adolfo Saint Martin - pedidos de cobertura del 10/06/09]. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Arturo Altuve y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES TOMADOS. 74 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/08/09</p>	
01/09/09	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Adriana Franco a partir del 06/04/09 - pedido de cobertura del 01-06-09] Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafrain y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Graciela Medina y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 01/09/09</p>	
08/09/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales): BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993- condicional), BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos (1 cargo -ley 13.993- condicional), DOLORES (1 cargo -ley 13.993- condicional), LA MATANZA (2 cargos -ley 13.993- condicionales), LA PLATA (1 cargo -ley 13.993- condicional), LOMAS DE ZAMORA (2 cargos -ley 13.993- condicionales), MAR DEL PLATA (1 cargo -ley 13.993- condicional), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993- condicional), SAN MORÓN (1 cargo -ley 13.993- condicional), QUILMES (2 cargos -ley 13.993- condicionales), SAN ISIDRO (2 cargos -ley 13.993- condicionales), SAN MARTÍN (2 cargos -ley 13.993- condicional), SAN NICOLÁS (1 cargo -ley 13.993- condicional) y ZARATE CAMPANA (1 cargo condicionales), SAN NICOLÁS (1 cargo -ley 13.993- condicional) [todos creados por ley 13.993 - pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 111 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/09/09</p>	
10/09/09	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993- condicional), BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos (1 cargo -ley 13.993- condicional), DOLORES (1 cargo -ley 13.993- condicional), LA MATANZA (2 cargos -ley 13.993- condicionales), LA PLATA (1 cargo -ley 13.993- condicional), LOMAS DE ZAMORA (2 cargos -ley 13.993- condicionales), MAR DEL PLATA (1 cargo -ley 13.993- condicional), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993- condicional), SAN MORÓN (1 cargo -ley 13.993- condicional), QUILMES (2 cargos -ley 13.993- condicionales), SAN ISIDRO (2 cargos -ley 13.993- condicionales), SAN MARTÍN (2 cargos -ley 13.993- condicionales), SAN NICOLÁS (1 cargo -ley 13.993- condicional) y ZARATE CAMPANA (1 cargo condicionales), SAN NICOLÁS (1 cargo -ley 13.993- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Juan</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicas:</u> Dres. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 81 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/09	
17/09/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> (1 cargo –ley 13991- condicional), <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 cargos –ley 13991- condicionales), <u>DOLORES</u> (1 cargo –ley 13991- condicional), <u>JUNÍN</u> (1 cargo –ley 13991- condicional), <u>LA MATANZA</u> (8 cargos –ley 13991- condicionales), <u>LA PLATA</u> (1 cargo –ley 13991- condicional), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (11 cargos –ley 13991- condicionales), <u>MAR DEL PLATA</u> (2 cargos –ley 13991- condicionales), <u>MERCEDES</u> (3 cargos –ley 13991- condicionales), <u>MORÓN</u> (3 cargos –ley 13991- condicionales), <u>QUILMES</u> (3 cargos –ley 13991- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (6 cargos –ley 13991- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (4 cargos –ley 13991- condicionales), <u>ZÁRATE CAMPANA</u> (1 cargo –ley 13991- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 124 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 17/09/09</p>	
22/09/09	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Adolfo González Chaves, Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) [por renuncia del Dr. Raúl Antonio Giancaterino –pedido de cobertura 17/06/09] Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Luis Marín (D. Penal) y Juan José Guardiola (D. Privado)</p> <p>➢ EXÁMENES TOMADOS. 2 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 22/09/09</p>	
24/09/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo) [por renuncia del Dr. Raúl Alberto Borrino pedido de cobertura del 17/06/09]. Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Álvarez, Gustavo Alberto Dutto, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. <u>Académicos:</u> Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>➢ EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/09/09</p>	
29/09/09	<p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia N° 1 de los Departamentos Judiciales: Morón (1 cargo condicional) [por renuncia de la Dra. Alicia Angela Gagliardi. – pedido de cobertura del 25/08/09] y San Martín (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Marta Susana Fariñas pedido de cobertura 17/06/09] Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ HOY 21/09/09.</p> <p>EXÁMENES ESTA SEMANA SEDE CONSEJO HORA 09.00.</p>	
01/10/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate Campana: (1 cargo) [por traslado del Dr. Guillermo Edgardo Caminos al Tribunal del Trabajo de Quilmes -- pedido de cobertura del 10/06/09] Sala Examinadora: Dres. Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/08</p> <p>EXÁMENES ESTA SEMANA SEDE CONSEJO HORA 09.00.</p>	
06/10/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales Azul-Sede Tandil- (1 cargo condicional) [por designación del Dr. Pedro Domingo Valle en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata – pedido de cobertura el 25/08/09] <u>Lomas de Zamora</u> (1 cargo) [por renuncia del Dr. Miguel Alberto Roitman pedido de cobertura del 17/06/09] Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Dres. Miguel Ángel Acosta y Branko Pedro Cerowski.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 21/09/09.</p>	
08/10/09	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Azul; (1 cargo) [por ascenso del Dr. Eduardo Jorge Uhalde - pedido de cobertura del 10/06/09] y <u>Morón</u> (2 cargos) [uno por fallecimiento Dra. Susana Ragonesse y uno por renuncia Dr. Jorge Eduardo Carrera –pedidos de cobertura del 07-08-09] Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/08</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000016
Casy
Dr. Lucio Marconi
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/10/09	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENUQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08.</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Marcelo Enrique Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Enrique Ribera y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/08</p>	
10/11/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto Ponz –pedido de cobertura del 20-08-09). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín.</p> <p>Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Ernesto Rodríguez</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
12/11/09	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Francisco García Cortina –pedido de cobertura del 22/09/09-) y San Martín: (un cargo por renuncia de la Dra. Nélida Ester Greco –pedido de cobertura del 20-08-09). Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
17/11/09	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Alejandro Gustavo Villordo en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal –pedido de cobertura del 22 de julio de 2009-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
26/11/09	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Dolores (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelitto en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009-) Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Omar Roberto Ozafraín y Bienvenido Rodríguez Basalo. Académicos: Dres.. Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
03/12/09	<p>Agente Fiscal (Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial San Isidro: (un cargo por renuncia del Dr. Manuel Guerrini -pedido de cobertura del 20-08-09) Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Eduardo Horacio Budíño, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.. Diana Graciela Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
09/12/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul –Sede Olavarría- (1 cargo condicional) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello –pedido de cobertura del 25-08-09-]. Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saíach</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 29/09/09 Y CERRARÁ EL 22/10/09</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Departamento Judicial Dolores: (un cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Carlos Alberto Rajcovich –pedido de cobertura del 22/09/09-)</p>	
	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de Lanús (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Araceli Nicia Figlioli –pedido de cobertura del 22/09/09-)</p>	
	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Alberto Bordieu –pedido de cobertura del 22/09/09-)</p>	

Conforme a lo requerido, en la sesión del Consejo de la Magistratura del día 21 de septiembre del corriente año, en relación al artículo que bajo el título "Designaron a una jueza por error" fuera publicado en la página 21 del diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires del día domingo 20 de septiembre de 2009 procedese a informar:// 1.- El referido artículo alude a la designación como Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín de la Dra. Laura Verónica Ninni quien fuera ternada por el Consejo el día 18 de mayo de 2009 en el concurso que para cubrir dicho cargo se tramitara en este Organismo y cuya prueba escrita fuera tomada el día 21 de agosto de 2008// 2.- Allí se afirma que: / a) La abogada designada tiene 32 años de edad. // b) En el concurso de referencia se presentaron a rendir examen 136 postulantes// c) La Dra. Ninni que se recibió de abogada en junio de 2004 había trabajado dos años como prosecutaria administrativa en un tribunal porteño. // d) La terna en la que se incluyó a la Dra. Ninni fue votada el día 18 de mayo pasado por 17 de los 18 miembros del Consejo// e) La Dra. Laura Verónica Ninni fue designada sin que cumpliera uno de los requisitos exigidos por la constitución bonaerense para ser magistrada en la provincia: tener tres años de ejercicio de la abogacía // 3.- Cuando en realidad: // a) La referida profesional nació el día 8 de noviembre de 1980 (según consta en la fotocopia certificada de su D.N.I. obrante a fojas 6/17 del legajo N° 5487 del Registro de Aspirantes a la Magistratura correspondiente a la Dra. Laura Verónica Ninni) es decir que cuenta con 28 años de edad// b) La prueba escrita, del concurso de referencia, fue rendida el día 21 de agosto de 2008 por 23 postulantes al cargo (conforme consta en el Acta de Examen N° 317)// c) De acuerdo a certificado, de fecha 15 de julio de 2008, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, obrante a fojas 22 de su legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura, la Dra. Laura Verónica Ninni, ingresó al Poder Judicial de la Nación siendo abogada (ya que finalizó sus estudios correspondientes a la carrera de abogacia el día 22 de diciembre de 2003 conforme consta en la copia certificada del título de abogado expedido el día 22 de junio de 2004 por la Universidad de Morón – Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales obrante a fs. 5 de su legajo) el día 1º de febrero de 2005 como Prosecretaria Administrativa contratada en la Sala VI del Tribunal, siendo efectivizada en el mencionado cargo y en la misma dependencia el día 1º de febrero de 2007 y continuando su desempeño a la fecha de expedición de la constancia en referencia 15-07-08// d) A la sesión del Consejo de la Magistratura del día 18 de mayo de 2009 en la que se votó la terna asistieron 16 integrantes del Consejo (Acta 534 correspondiente a la sesión del día 18-05-09)// e) La solicitud de inscripción de la Dra. Laura Verónica Ninni en el Registro de Aspirantes a la Magistratura fue recibida en cuanto la misma se ajustaba a los antecedentes del Organismo. Particularmente en cuanto hace al requisito de tres años de práctica en la profesión de abogado que para ser Juez de Primera Instancia establece el artículo 178 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. El Consejo de la Magistratura en Acta N° 38 de fecha 4 de mayo de 1998 decidió, al evaluar la antigüedad del ejercicio de la profesión requerida constitucionalmente, tomar como válido a ese efecto el tiempo transcurrido: a) para los abogados que ejercen libremente la profesión, desde la fecha de matriculación en el Colegio Departamental respectivo, b) para los funcionarios del Poder Judicial que se desempeñen en cargos para los cuales sea requisito indispensable el título de abogado, desde que asumiera el mismo; y respecto de los abogados empleados en el Poder Judicial que no requieran el título de abogado para desempeñar el cargo, desde que se inscribieran en la matrícula respectiva. // Posteriormente (Actas N° 58 de fecha 14 de septiembre de 1998 y N° 60 de fecha 28 de septiembre de 1998) al tratar en particular solicitudes de inscripción de abogados que sin estar matriculados –o estando pero por un término menor a tres años- se desempeñaban como Prosecretarios Administrativos del Poder Judicial de la Nación, el Consejo de la Magistratura resolvió tener por acreditado el referido requisito constitucional, por el ejercicio de dicho cargo, al que accedieran poseyendo la calidad de abogados. Sentando con ello un criterio al respecto que se aplicó en lo sucesivo, siendo aceptado por los Poderes Públicos (Ejecutivo, Senado y Judicial) que, con posterioridad a la actuación del Consejo, participan del proceso de designación de Magistrados, los que no han expresado objeción alguna en ninguno de los casos en que en las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura se incluyó a profesionales cuyo desempeño del cargo de Prosecretario Administrativo del Poder Judicial de la Nación se dió en condiciones similares a las de la Dra. Laura Verónica Ninni// También resulta de mención que la Corte Suprema de Justicia en diversas ocasiones ha requerido poseer el título de abogado para ser designado como Prosecretario Administrativo. Así por ejemplo puede citarse la Resolución N° 862/2007 por la que oportunamente ha abierto un registro de profesionales postulantes para distintos cargos creados por Resolución 2570/2006 convocando a profesionales abogados para cubrir (entre otros cargos) cinco (5) de Prosecretario Administrativo// El Consejo rechazó la consideración del desempeño del cargo de Prosecretario Administrativo como ejercicio de la profesión de abogado en supuestos en que para la designación en el cargo no pudo haberse considerado la condición de abogado por ser dicha designación previa a la obtención del título (Resoluciones N° 246 y N° 578). // También se rechazó (Resoluciones N° 619 y 1389) la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura de prosecretarios administrativos del Ministerio Público de la Nación (órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera conf. Art. 120 de la Constitución Nacional –reformada en 1994- y Art. 1º de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946) en razón de que en las disposiciones del "Régimen básico de los funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal de la Nación" t.o Resolución PGN 2/06 se establece un escalafón propio para el Ministerio Público con una clara y expresa separación de los agrupamientos Técnico Jurídico y Técnico Administrativo. // En razón de que la Dra. Laura Verónica Ninni acreditó su desempeño en un cargo de Prosecretario Administrativo del Poder Judicial de la Nación por un lapso que excede el mínimo exigido por el artículo 178 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, al que accedió una vez recibida de abogada y ajustándose en consecuencia ello a los antecedentes del Organismo es que se receptó su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso al que postulara// Obra en el legajo de la referida postulante la documentación acreditante de su desempeño profesional// El cargo que desempeñaba la Dra. Ninni y la fecha de su matriculación en el Colegio de Abogados Departamental fueron consignados en la información de resumen preparada en soporte digital a los fines de su consideración al tiempo de la elaboración de la terna // Se acompaña a la presente un extracto de las actas citadas y el texto de la Resoluciones del Consejo de la Magistratura mencionadas en el presente informe. (*)

(*) Se acompañó la información referenciada en soporte digital y las hojas 35 y 36 del Boletín Oficial de la Nación del 30 de mayo de 2007 donde obra la Resolución N° 862/2007 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

